

De la *reconfiguración del ciudadano posible*

Autora: Mtra. Ma. Magdalena Trujano Ruiz

**Departamento de Sociología
Noviembre del 2009
Reporte de Investigación Serie No.**

PRESENTACIÓN

Este Reporte de Investigación ofrece una reflexión sobre la cuestión del individuo contemporáneo en su calidad de ciudadano rector de las instituciones y la democracia. Esta disertación forma parte de la Tesis de Doctorado en Filosofía, que la Mtra. Magdalena Trujano presenta ante la UNAM, con el objeto de obtener el grado. Por ende, la función primordial de este documento es promover el debate entre los colegas que tienen interés y afinidad temática, para pulir y ajustar su presentación en el cuerpo mismo de la tesis.

Cabe destacar que este fragmento de análisis constituye uno de los resultados del Proyecto de Investigación denominado: *Indicadores de la configuración epistemológica de una nueva época*, que es responsabilidad exclusiva de Trujano. Este proyecto, a su vez, se encuentra adscrito al Programa de Investigación “Modernidad, Pensamiento Sociológico y Epistemología” del Área de Investigación de Pensamiento Sociológico, a la cual pertenece la profesora.

El proyecto fue registrado ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en Noviembre 13 del año 2007, sesión 256, y se le concedió el número de aprobación 948.

En este documento se abordan los efectos políticos derivados de las diferencias en la organización y en las novedades del mercado mundial que emergen del periodo de crisis de las décadas de los setentas y ochentas, y a la cual se refiere bajo la denominación de “globalización”, la polémica sobre si existe un predominio de “lo global sobre lo local” o viceversa, así como la referencia de integración mundial bajo una perspectiva comunitaria referida por el término de “mundialización”.

Consecuente a esta revisión, ocurre la discusión que refiere las modalidades de debilitamiento del Estado Interventor, sus procesos de contracción, así como sus

oportunidades de reconquista de la legitimidad política, discusión que finalmente se establece en los límites de posibilidad y ejercicio de la democracia, tanto como sobre las diversas acepciones históricas de la misma, desde donde se propone la “democracia procedimental” como el requisito mínimo de las sociedades políticas contemporáneas. Asimismo, se construye un debate teórico que va abundando en la comprensión de una amplia diversidad de democracias que operan en la realidad, en la localidad; y que se enfrentan a un difuso, arcaico y obsoleto modelo de democracia inoperante e inexistente en la realidad. Por ello, el problema de la política, en las dos últimas décadas, se orienta por las oportunidades de ampliación de las democracias realmente existentes.

Desde cada uno de estos escenarios, se ofrecen características que enriquecen la comprensión del “nuevo individuo”, el finisecular. Se aborda también el impacto del acelerado ritmo de las innovaciones tecnológicas sobre las posibilidades crecientes de relaciones y comunicaciones sociales, el drástico efecto del “riesgo” ecológico y bélico en el futuro planetario, así como, muy notablemente, la ausencia de un proyecto de utopía orientadora de las transformaciones sociales.

Los apartados que constituyen este documento son:

1. El ciudadano *hace* la democracia
2. El ciudadano *critica* la democracia
3. El ciudadano se *reconstruye* más allá de las *democracias*
4. El ciudadano otra vez *politizado*

Dr. Mario Guillermo González Rubí
Jefe del Departamento de Sociología

En este Reporte de Investigación se abordará la sucesión de *configuraciones políticas*, desde las cuales el individuo modela sus oportunidades de participación, como apoyo y disenso, en las instituciones del poder social que ha construido históricamente. Iniciamos con la acepción dieciochesca de Locke que explica al individuo ciudadano como *hacedor de la democracia* (claro, se refiere a los aristócratas ingleses poseedores de fortuna). Se menciona la crítica decimonónica de Tocqueville a la democracia en América, sobre cuyos argumentos se sustenta la subsecuente postura de la Teoría Crítica de Marcuse, en el arranque del siglo XX, que apunta las severas limitaciones de la representatividad, y, que la muestra como una ficción discursiva que no se corresponde con los procedimientos políticos de la realidad. Se aborda, finalmente, la postura crítica de los tres sociólogos finiseculares, Giddens, Beck y Lipovetsky, quienes, además de los problemas de implementación democrática que rebasen los canales de su acepción mínima *procedimental*, ofrecen diversas ofertas de *reactivación* y *reconstrucción* que se concentran en la figura del *individuo ciudadano*.

1. El ciudadano *hace* la democracia

La democracia es una de las categorías fundantes de la Modernidad, al lado de la libertad económica que promueve y permite socialmente el enriquecimiento de los no aristócratas, se encuentra la propuesta de convivencia a partir de la *igualdad* constructora de *fraternidad*. Los teóricos precursores de la Revolución Francesa apelaban a esta *reconfiguración* del orden político aristocrático, mediante la atribución de racionalidad a todos y cada uno de los individuos.

Así, ya Descartes en 1657, desde un itinerario argumental fundador de la comprensión científica del mundo, señalaba:

“No es verosímil que todos se equivoquen; eso nos demuestra, por el contrario, que el poder de juzgar rectamente, distinguiendo lo verdadero de lo falso, poder llamado por lo general buen sentido, sentido común o razón, es igual por naturaleza en todos los hombres; por eso la diversidad

que en nuestras opiniones se observa... depende de los diversos caminos que sigue la inteligencia y de que no todos consideramos las mismas cosas.” (Descartes, 1974; 9)

Esto supone la posesión individual de racionalidad y de su uso diverso, que concede la oportunidad de ejercer el *libre albedrío*, pues “...; basta juzgar bien para obrar bien,” (Descartes, 1974; 19); así, la idea de la actuación social que se vincula al reconocimiento del ejercicio de la racionalidad individual, plantea un *voluntarismo* consecuente. Esta vinculación entre razón y voluntad, es destacable, en tanto que, posteriormente, habrá de constituirse en el sustento de la democracia.

En este tenor, encontramos en el umbral revolucionario, a Rousseau, en su famoso **Contrato Social** de 1762, donde explica su acepción de democracia que se manifiesta en la *Voluntad General*, ya que:

“El soberano puede, en primer lugar, confiar el depósito del gobierno a todo el pueblo o a su mayoría, de suerte que haya más magistrados que simples particulares. A esta forma de gobierno se da el nombre de *democracia*.” (Rousseau, 1975; 35)

En este acuerdo de convivencia, expresado en el *contrato social*, se establecen las modalidades de organización del poder político, para el cual debaten los magistrados respecto de problemas y posibilidades de resolución. Además:

“En una legislación perfecta, la voluntad particular o individual debe ser nula; la voluntad del cuerpo, propia del gobierno, muy subordinada, y por consiguiente, la voluntad general, o soberana, siempre dominante y pauta única de todas las demás.

En el orden natural, por el contrario, estas distintas voluntades hácense más activas a medida que se concretan. ...; de suerte que, en el gobierno, cada miembro se considera primeramente en sí mismo, luego como magistrado y por último como ciudadano, graduación directamente opuesta a la que exige el orden social.” (Rousseau, 1975; 34)

Éste es el grave problema que los hechos plantean a la democracia: los intereses individuales rebasan al colectivo de ciudadanos. Así, aunque se postula a la

voluntad colectiva, como sinónimo de *Voluntad General*, como garante del respeto al interés común; resulta que “...en su rigurosa acepción, no ha existido ni existirá jamás verdadera democracia.” (Rousseau, 1975; 36). Esta imposibilidad lo sustenta en un recuento histórico de actuación de los individuos que no se atienen a los acuerdos sociales ni a los deseos de convivencia armónica. Aunque los referentes de Rousseau pueden ser cuestionados como una selección *ad hoc*, su propia postulación argumental del colectivo *ciudadano* o *pueblo*, la precisa aquella que habiendo renunciado a su diversidad física y de talento para la convivencia, ha aceptado su inclusión igualitaria en la sociedad con obediencia a la ley vigente (Rousseau, 1973; 29-30), misma que incluye y define a su *libertad* individual (Rousseau, 1973; 57). Desde este horizonte argumental, ante el incumplimiento del *pacto* por el gobernante (Rousseau, 1973; 47), no sólo son concebibles la desobediencia y la rebelión, sino necesarias, puesto que expresarían actos de libertad:

“...no existe en el Estado ninguna ley fundamental que no pueda revocarse, incluso el mismo pacto social, pues si todos los ciudadanos se reuniesen para romperlo de común acuerdo, es indudable que el acto sería legítimo.” (Rousseau, 1973; 55)

Consideraciones que le obligan a aceptar la presencia de una democracia siempre defectuosa y renovable, con “...multitud de formas mixtas,” (Rousseau, 1973; 35). Ésta es una cuestión que resulta relevante por su emergencia contemporánea: se impone el reconocimiento de que la democracia es una construcción social y temporal que proviene del *pacto social*, es decir, de la mutante acepción cultural de *igualdad* y *fraternidad*, por ende, de la propia multiplicidad de comprensiones de la *inclusión política* que cada época concibe y lucha por establecer, como una conquista y como un déficit, ya desde el momento mismo de su postulación (Rancière, 1996; 126).

Estas afirmaciones colocan a Rousseau en el preámbulo de la Revolución Francesa, pues no sólo reitera las atribuciones del individuo ciudadano moderno, sino que construye el escenario racional y voluntarista que justifica a la inminente

rebelión francesa: la ruptura del insatisfactorio vínculo gobernante-gobernados. Aseveraciones que lo trasladan con asombrosa vigencia, al propio horizonte neosecular del XXI, en que se debaten las oportunidades de construcción de los gobiernos democráticos, así como la evaluación de sus fallidas trayectorias por la vigésima centuria, cuando no, por la Modernidad y por la amplia diversidad política precedente.

A su vez, Locke, desde el escenario inglés más conservador, ofrece una explicación de integración social, como mejora de las condiciones de vida humana, desde la cual, justifica la presencia de los poderes ejecutivo y legislativo, esto es:

“La humanidad, pues, a pesar de todos los privilegios del estado de naturaleza, como no subsiste en él sino malamente, es por modo expedito inducida al orden social. ...Y en esto hallamos el primer derecho y comienzos del poder legislativo y ejecutivo, como también de los gobiernos y las sociedades mismas.” (Locke, 1973; 74).

En este contexto, más que las causas específicas de la integración social, Locke apela a un interés común razonable, el de vivir en mejores condiciones protegiendo sus derechos naturales: propiedad, seguridad y paz (Locke, 1973; 79). De aquí, que “...la preservación de su propiedad;” (Locke, 2008; 73), se constituya en el objetivo primordial del gobierno: perspectiva que le permite argumentar a favor de la democracia inglesa existente, como un hecho social vigente entre los propietarios de su época, y, excluir de ella a los no propietarios: “...los cautivos, ganados en justa y lícita guerra, y sólo ellos, están sometidos al poder despótico,” (Locke, 1973, 107); afirmación con la cual justifica la esclavización colonial de su época.

De donde se sigue argumentalmente, que “Quien fuere dueño de sí mismo y de su propia vida tendrá también derecho a los medios de su preservación...” (Locke, 1973; 107), por ende, la propiedad aristocrática se preserva, e inclusive, construye

una modalidad de gobierno representativo, de aristócratas elegidos mediante votación, que integran el Parlamento (*Commonwealth*, que literalmente significa: el *bienestar comunitario*). En esta condición de parlamentarios *variables*, Locke sustenta la imparcialidad, antiautoritarismo y democracia de los legisladores y gobernantes, ya que: "...en gobiernos en que el poder legislativo consista en todo o en parte en asambleas variables, cuyos miembros quedaren tras la disolución de la asamblea sujetos a leyes comunes de su país, igual que los demás." (Locke, 1973; 83), la oportunidad de abuso de autoridad, desaparecería ante la perspectiva del horizonte político siguiente. "Así puede decirse que, en tal respecto, a la comunidad asiste el supremo poder en todo tiempo, más sin que éste se pueda considerar involucrado en forma alguna de gobierno, porque dicho poder popular nunca será acaecederó hasta que el gobierno fuere disuelto." (Locke, 1973; 92). Su propuesta coloca al *pueblo* (de aristócratas y propietarios) como poseedores del poder político, que es cedido a sus representantes al legislativo y al ejecutivo; por ende, ante la falla de estas instituciones de representación, o su abuso de poder, el pueblo recupera su usufructo. Inclusive, en el extremo, sostiene que:

"Esta lentitud y aversión del pueblo a salirse de sus constituciones añejas ha sido advertida en este reino en muchas revoluciones, de esta edad y otras anteriores, y todavía nos tiene asidos, o, tras algún intervalo de estéril prueba, volvió a asirnos a nuestro antiguo legislativo compuesto de rey, lores y comunes; y a pesar de tanta excitación para que fuera quitada la corona a algunos de nuestros príncipes, jamás se consiguió que llegara el pueblo a confiarla a una línea distinta." (Locke, 1973; 137-138)

Por ello, aunque alude a la pertinencia de las *rebeliones*, les concede un carácter de solución política en última instancia, pues:

"Grandes errores por parte de los gobernantes, muchas leyes injustas e inconvenientes y todos los resbalones de la fragilidad humana, soportados serán por el pueblo sin motín ni murmullo. Pero si una larga cadena [de ellos] ... alcanzan que el pueblo se entere del propósito y no pueda dejar de percibir lo que por debajo cunde, ...no será extraño que se levante e intente poner la autoridad en mano que le asegure los fines para los cuales fuere erigido el gobierno," (Locke, 1973;138).

Pareciera conceder que el autoritarismo ocasional existe a cambio del beneficio de la estabilidad social prolongada; por el contrario, el autoritarismo persistente reclama la rebelión como única medida de control y exorcismo. Por supuesto, que esto deja en la indefinición los adjetivos de *ocasional* y *persistente*, y por ende, sella con la ambigüedad las acciones políticas consecuentes y la propia comprensión de libertad. En este contexto, es que Rousseau critica la comprensión de democracia inglesa:

“El pueblo inglés piensa que es libre y se engaña: lo es solamente durante la elección de los miembros del Parlamento: tan pronto como estos son elegidos, vuelve a ser esclavo, no es nada. El uso que hace de su libertad en los cortos momentos que la disfruta es tal, que bien merece perderla.”
(Rousseau, 1973; 51)

Esta crítica conlleva, desde su formulación inicial, al debate sobre las oportunidades y las modalidades de su ejercicio en la realidad social: debate que persiste a lo largo de la modernidad ilustrada, se explicita en el XIX por la crítica de Marx, y, se agudiza al cierre del XXI.

Ahora bien, en la concepción decimonónica, en la cual se presenta el arranque de la disciplina de la Sociología, Comte elude el problema de la democracia al proponer una figura política, más utópica y menos asequible que la de la representatividad de los gobernantes; sostiene que la mejor oportunidad de reorganización social sólo se puede encontrar en un gobierno asesorado por los sabios filósofos. Puesto que:

“...vemos a los reyes como teniendo a honor alentar el perfeccionamiento y la propagación de las ciencias y de las bellas artes y estimular el desarrollo de la industria. Vemos que para ello crean numerosos y útiles establecimientos aunque la decadencia del sistema antiguo se deba al progreso de las ciencias, las bellas artes y la industria. ... La manera en que los pueblos han concebido hasta el presente la reorganización de la sociedad, no es menos falsa que la de los reyes, aunque lo sea en otros aspectos. Sólo que su error es más disculpable porque ellos se pierden en la búsqueda del sistema nuevo a que los lleva la marcha de la

civilización, ... En una palabra, los reyes están en contradicción con los hechos, y los pueblos lo están con los principios. (Comte, 1977; 75-76)

En esta perspectiva, sólo el conocimiento cabal de *los sabios* que rebasan las particularidades de las múltiples disciplinas científicas, alcanzan una perspectiva amplia del paso de la humanidad por la historia, que obtiene la claridad suficiente sobre el abandono del sistema feudal y de la improvisación popular, para ofrecer un *nuevo plan de reorganización de la sociedad*: “En el sistema a constituir, el poder estará en manos de los sabios y el poder temporal corresponderá a los directores de los trabajos industriales.” (Comte, 1977; 101). Así, los *sabios* garantizarán un papel protagónico para los pueblos (Comte, 1977; 106), al mismo tiempo que elevarán “...la política al rango de las ciencias de observación.” (Comte, 1977; 107), permitiendo la elaboración de una ciencia del desarrollo social, correspondiente con el “...estado científico o positivo.” (Comte, 1977; 107): en donde se explique por qué “...la política no ha podido convertirse antes en una ciencia positiva, y por qué esta llamada a ello en la actualidad.” (Comte, 1977; 110).

En esta interpretación *positivista* del desarrollo y de la actuación social, destaca el recurso argumental de Comte a la *razón* como garante de la comprensión científica de la sociedad y sus problemas, la cual generaliza hacia la orientación de los proyectos y las acciones políticas, que atañen lo mismo a los gobernantes, que a los gobernados. Así, al reiterar la oportunidad de comprensión racional del individuo sobre el proyecto de la *Política Positiva* (Comte, 1977; 118-119), no sólo concede el reconocimiento de la valía de los filósofos sabios, sino que además, supone: “En una palabra, [que] todos los hechos generales evidencian la dependencia estrecha de la organización social en relación con la civilización.” (Comte, 1977; 121), que requiere de un sabio traductor.

Comte establece en su construcción del mito social decimonónico, la sinonimia entre razón, ciencia y civilización; anudamiento desde el cual resuelve el nexo entre individuo y sociedad, así como entre gobernados y gobernantes. En tal

horizonte de positividad, la política se resuelve por consenso; ya que el disenso es impensable. Es decir que: “En la nueva era social en que está a punto de entrar la especie humana, la filosofía y, en consecuencia, la educación general deben hacerse por entero positivas.” (Comte, 1977; 214). Tal es el mito social que opera a lo largo del XIX, y aún, en el XX.

En el mismo marco temporal decimonónico, aunque a partir de la búsqueda de las contradicciones sociales que es propia de la interpretación del materialismo histórico, Marx elabora una de las primeras críticas de fondo a dicho mito, en dos de sus textos fundamentales: **Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850**, y, **El 18 Brumario de Luis Bonaparte** (Marx en Marx y Engels, 1972). En ellos elude el centramiento en el análisis de la democracia, para concentrarse en las modalidades de la *república* realmente existente y en sus ajustes, en los cuales se expresaba tanto la lucha de clases, como el fraccionamiento interno y los reacomodos que protagonizara la burguesía.

Esta mirada crítica se expresa en el apartado conclusivo del **18 Brumario**, donde tipifica la *república* desde la diversidad de adjetivos que emergieron consecutivamente:

”La *república social* apareció como frase, como profecía, en el umbral de la revolución de febrero. En las jornadas de junio de 1848, fue ahogada en sangre del *proletariado de París*, pero aparece en los restantes actos del drama como espectro. Se anuncia la *república democrática*. Se esfuma el 13 de junio de 1849, con sus *pequeños burgueses* dados a la fuga, pero en su huída arroja tras de sí reclamos doblemente jactanciosos. La *república parlamentaria* con la burguesía se adueña de toda la escena, apura su vida en toda su plenitud, pero el 2 de diciembre de 1851 la entierra bajo el grito de angustia de los realistas coaligados: “¡Viva la república!”.” (Marx, 1972; 309-310)

Así, muestra que en su primera acepción, la *social*, el discurso reiteraba los presupuestos revolucionarios de 1789, al orientarse por su versión de mayor inclusión política; aunque resultara la de menor aliento en la realidad y de gran contundencia en la represión que la contuvo. A la ruptura de ese pacto político, le sobrevivió como mero *espectro*, su persistencia lingüística de perdido referente:

por ello, la democracia multiplicaba sus adjetivos. A la comprensión *democrática*, correspondía la versión más idealista de los pequeños burgueses, de mínimo sustento social y menor resistencia a la extinción. A la *parlamentaria*, autodenominada con independencia de su base social y de sus ideales, definida desde la sola función legislativa como justificante de su existencia, le correspondía la construcción discursiva de inclusión social que se expresaba como la *normatividad jurídica constitucional*: misma que se suponía representativa de la totalidad de los intereses y derechos de los individuos, al mismo tiempo que coexistía con su infracción permanente e inmune; por ello, su *entierro realista* confirmó su vigencia meramente discursiva en “*Viva la república*”. En suma, la modelación de sus adjetivaciones al infinito, aclararían las vicisitudes en la construcción política, que en los hechos, no sustituyeron al poder real, ni al autoritarismo, sino que lo compartieron de manera inestable, al extremo de permitir el *golpe de Estado*.

Este último hecho, el escandaloso cierre militar autoritario, en un período que se autodenominaba revolucionario y social, cancela el ciclo de revoluciones republicanas del XIX, y, le permite a Marx una reflexión de balance, afirma que el ejercicio del poder de Bonaparte habrá de caracterizar el funcionamiento político del Estado, de aquí en adelante: “Bonaparte quisiera aparecer como el bienhechor patriarcal de todas las clases. Pero no puede dar nada a una sin quitárselo a la otra.” (Marx, 1972; 322): puede ocultarlo, pero no puede evitarlo. En dicho horizonte crítico Marx apunta, con toda claridad, el rebasamiento histórico y el olvido político, sobre la comprensión proletaria del reparto de bienes y la construcción de una sociedad con equidad: los ideales de la revolución del 89 quedaban cada vez más en lontananza.

Asimismo, se interesa Marx por cuestionar la comprensión de la *fraternidad* de esos momentos, ya que debiera constituir el contenido de la república. Alude al carácter veleidoso de la burguesía, especialmente en el cierre de la Revolución de Febrero, que arrojó a la precedente *fraternité*, entendida como hermandad entre

clases antagónicas. Marx señala: “La fraternidad existió precisamente el tiempo durante el cual el interés de la burguesía estuvo hermanado con el del proletariado.” (Marx, 1972; 146), pues una vez instalada en la Asamblea Nacional, al lado de los aristócratas y del proletariado, perdió su interés en el liderazgo popular y se alió con los aristócratas para reivindicar sus formas de control social autoritario, aunque reiterando en ellas un lustre democrático:

“En la Asamblea Nacional, toda Francia se constituyó en juez del proletariado de París. La Asamblea rompió inmediatamente con las ilusiones sociales de la revolución de Febrero y proclamó rotundamente la *república burguesa* como república burguesa y nada más. ...La república de Febrero había sido conquistada por los obreros con la ayuda pasiva de la burguesía. ... Y así como la república de Febrero con sus concesiones socialistas, había exigido una batalla del proletariado unido a la burguesía contra la monarquía, ahora, era necesaria una segunda batalla para divorciar a la república de las concesiones al socialismo, para que la república burguesa saliese consagrada oficialmente como régimen imperante... Por eso la verdadera cuna de la república burguesa no es la *victoria de Febrero* sino la *derrota de Junio*.” (Marx, 1972; 144)

La fraternidad, promotora de la integración política, posibilitaba la ilusión de un colectivo confiable, con intereses semejantes y una actuación revolucionaria. El lustre fraterno que construyó la burguesía, en cambio, se encontraba en sus referencias discursivas y en su absoluto olvido en los hechos. Más allá de estos vaivenes circunstanciales, hoy se aprecia que el legado incuestionable e inalterable de las revoluciones del 89 y de las decimonónicas, lo constituye el *sufragio electoral*. Desde este bastión se habrá de conquistar, paulatinamente y mediante una serie interminable de luchas sociales, el ejercicio real de los derechos constitucionales, lo mismo que su ampliación constante.

Marx apunta su crítica hacia los usos políticos oportunistas a los que da lugar esta reciente medida de la representatividad popular. Lo evidencia en las oscilaciones burguesas para el apoyo y el rechazo del sufragio en el periodo de 1848 a 1851, sostiene:

“El sufragio universal le dio la razón [a la burguesía] el 4 de mayo de 1848, el 20 de diciembre de 1848, el 13 de mayo de 1849 y el 8 de julio de 1849. El sufragio universal se quitó la razón a sí mismo el 10 de marzo de 1850. La dominación burguesa, como emancipación y resultado del sufragio universal, como manifestación explícita de la voluntad soberana del pueblo: tal es el sentido de la Constitución burguesa. ... Al anular una y otra vez el poder estatal, para volver a hacerlo surgir de su seno, el sufragio universal, ¿no suprime toda estabilidad, no pone a cada momento en tela de juicio todos los poderes existentes, no aniquila la autoridad, no amenaza con elevar a la categoría de autoridad a la misma anarquía? Después del 10 de marzo de 1850, ¿a quién podía caberle todavía ninguna duda? ... [Esta *república constitucional*] no tenía más que *un mérito*: el de ser *la estufa de la revolución*.” (Marx, 1972; 210-211)

La crítica de Marx sobre las diversas facciones presentes en la Asamblea, muestra las divergencias entre los grupos políticos que se sustentan en la Constitución y en el sufragio universal, como meros recursos que permiten sus sucesivos enfrentamientos; únicamente la comprensión socialista, el proletariado y el campesinado, los sostienen por principio de existencia social, como el dato que les habrá de permitir mantener su participación en la gestión política, sin importar lo que suceda: esto ocurrió así, porque se trataba del grupo de los excluidos favoritos en el proceso histórico. En consecuencia, para las otras facciones políticas, se trataba de una negociación en la oportunidad de acceso al poder político, correspondiente con el poder económico real: si la burguesía acrecentaba sus propiedades e inversiones, también exigía su participación política.

Finalmente, cabe destacar el cuestionamiento de Marx al poder Ejecutivo, ya que la posibilidad de acceso y de permanencia en él, los encontraba dependientes, a cada momento, de las pugnas por el poder. Esto suponía su conflicto permanente contra las facciones sociales en pugna, pues presuponían una comprensión de ejercicio exclusivo del poder. Cuando al Ejecutivo se le exigía mostrar en los hechos esta prioridad de inclusión, concedía privilegios económicos a los diversos sectores sociales, con el objeto de acallar sus protestas; por ello Marx sostiene:

“Es bajo el segundo Bonaparte cuando el Estado parece haber adquirido una completa autonomía. La máquina del Estado se ha consolidado ya de

tal modo frente a la sociedad burguesa, que ... Bonaparte representa a una clase, que es, además, la clase más numerosa de la sociedad francesa: *los campesinos parcelarios*.” (Marx, 1972; 312)

La paradoja se hace evidente: este detentor del poder Ejecutivo, Bonaparte, representa a la mayoría silenciosa y desorganizada de los siervos sin tierras, a los cuales les concedió la *propiedad parcelaria* (Marx, 1972; 316) y los convirtió en *campesinos conservadores* (Marx, 1972; 315); esto ocurrió a cambio de su apoyo incondicional, pues los incluyó en el ejército bajo la denominación de la *Sociedad del 10 de Diciembre*. Esta guardia especial le cuidaba las espaldas de los crecientes enemigos políticos. Una segunda paradoja consiste en el fortalecimiento del poder Ejecutivo, puesto que debiera representar a toda la sociedad desde un poder mínimo, y, en cambio, imponía su voluntad rayando en el autoritarismo, al grado de necesitar cuidarse de ella. En este horizonte, Marx muestra que el *Estado autónomo* fue una construcción política aberrante, respecto de los ideales y de las luchas revolucionarias, que se mantuvo con sus paradojas y contradicciones, para constituir el modelo de Estado republicano, en adelante.

Así, Marx evidencia la imposibilidad, en los hechos, de un acuerdo incluyente político, y que, dicha imposibilidad se encuentra en la propia comprensión discursiva para la que cada facción tiene su propia oferta. Por ende, el mínimo acuerdo posible lo coloca en la categoría de *república* como expresión de una forma de gobierno político *democrático*, es decir, *representativo* mediante *sufragio universal*. En esta versión mínima del acuerdo se sustenta la posterior construcción del mito discursivo sobre la *democracia* flagrante e inclusiva, que convive con su acepción real caracterizada por la exclusividad y el reconocimiento condicionado de otros sectores, pues ocurre sólo ante el imperativo de la lucha, bien sea social, política o bélica.

Antes de cerrar este preámbulo problematizador decimonónico, se hará referencia a Alexis de Tocqueville, quien plantea de una manera más directa que Durkheim, la mirada sociológica política del XIX, en su maravilloso estudio comparativo de 1848, **La Democracia en América** (Tocqueville, 1997). Interesa señalar,

específicamente, su análisis de las oportunidades de existencia de la democracia, a las que encuentra más viables en América que en Francia (Tocqueville, 1997; 28), hecho que conlleva a su autoexilio de Francia, tanto como a su posterior desencanto y retorno a su patria.

El dato político fundante de la *democracia* lo encuentra en la amalgama de migrantes americanos que se encontraban obligados a la convivencia entre los diferentes: condición que genera la mayor tolerancia y que optimiza el diálogo y los acuerdos respetados. Asimismo, la *ley de sucesiones* que obligaba al reparto igualitario de los bienes promovía el fraccionamiento y la destrucción de las grandes fortunas y terrenos, lo mismo que de las familias de aristócratas (Tocqueville, 1997; 39): circunstancias que obligaban a trabajar a todos los hombres y a entender su postura social como *iguales*. Sostiene: “Pero la ley del reparto igual no ejerce sólo su influencia sobre la suerte de los bienes; actúa sobre el alma misma de los propietarios, y llama en su ayuda a las pasiones.” (Tocqueville, 1997; 37). Otro elemento básico en la construcción de la igualdad, lo constituía la *educación* básica, ya que todos accedían a ella y aunque sólo algunos ingresaran a las universidades, el conocimiento les resultaba relevante, en la medida que fuera lucrativo (Tocqueville, 1997; 42).

“América presenta, pues, en su estado social, el más extraño fenómeno. Los hombres se muestran más iguales por su fortuna y por su inteligencia, o, dicho en otros términos, más igualmente fuertes que lo son en ningún país del mundo, y que lo hayan sido en ningún siglo de los que la historia conserva recuerdo.” (Tocqueville, 1997; 44)

El principio de igualdad aplicado a la inteligencia llevaba a reconocer el *imperio moral de la mayoría*, lo cual permitía que poseyera, además, “... un inmenso poder de hecho y un poder de opinión casi tan grande como aquél;” (Tocqueville, 1997; 158). Desde estos elementos, Tocqueville argumentaba su propuesta de imparcialidad en el acceso a los cargos públicos, de magistratura, de legislación así como al propio ejercicio de la justicia y la libertad que constituían el uso y costumbre en América.

No obstante, encontraba un problema social fundamental que pronosticaba como el próximo detonador: la esclavitud de las personas negras que habiendo sido capturadas y esclavizadas en África, habían sido llevadas a América con el objeto de que cultivaran las tierras del Sur. La sola presencia de personas en estado de esclavitud en una sociedad de libertad e igualdad, le parecía un contexto aleccionador para una insurrección, ya fuera, más tarde o más temprano. Señalaba que:

“Los negros pueden seguir siendo esclavos mucho tiempo, sin quejarse; pero en cuanto entren en el número de los hombre libres, muy pronto se indignarán por estar privados de casi todos los derechos de los ciudadanos; y al no poder convertirse en iguales a los blancos, no tardarán en mostrarse enemigos suyos. ... Si se niega la libertad a los negros del Sur, acabarán por tomarla violentamente ellos mismos; si se les concede, no tardarán en abusar de ella.” (Tocqueville, 1997; 229, 234)

La incapacidad de los americanos para conceder la igualdad a las personas negras, constituyó uno de los factores básicos de su desencanto de esa sociedad. Aunque, como bien puede notarse en la cita precedente, consideraba que al adquirirla, sin duda, *abusarían de ella*: así, su propia postura discriminatoria emergía. En todo caso, cabe destacar su referencia a la estructura aristocrática precedente como uno de los mayores obstáculos para la democracia europea.

2. El ciudadano *crítica* la democracia

Interesa mostrar la *configuración* de la crítica a la democracia propia del arranque del siglo XX, bajo la mirada sociológica de la Teoría Crítica, y especialmente, de Marcuse. En dicho horizonte de interpretación, construye su aproximación al cuestionamiento de la democracia y la participación ciudadana en la crítica a la *neutralidad ideológica de la tecnología*, que determina las condiciones de organización del todo social.

Señala que "...la sociedad tecnológica es un sistema de dominación que opera ya en el concepto y la construcción de técnicas." (Marcuse, 2001; 26), le parece que la dominación ocurre a partir de la elección de los modos de organizar la vida social en su conjunto, ya que son "...el resultado del juego de los intereses dominantes." (Marcuse, 2001; 26). Por ello, si la tecnología orienta el desarrollo y la dominación económica y social, también lo hace con los modos de ejercer el poder político. El resultado es la construcción de un sistema totalitario de control *ad hoc* con sus requerimientos de desarrollo, tanto en el capitalismo, como en el comunismo (Marcuse, 2001; 26), ya que se genera una relación de integración; ésta ocurre, también, entre "... los países capitalistas y el fortalecimiento de sus relaciones con las zonas subdesarrolladas." (Marcuse, 2001; 65). Así, en la generalización del uso de la tecnología, se homogenizan las condiciones económicas, políticas y culturales.

Por ende, sostiene que la racionalidad del Estado, y especialmente, la del Estado de bienestar, organiza una administración restrictiva, sin libertad, que se aprecia en: "...a) el tiempo libre "técnicamente" disponible; b) la cantidad y calidad de los bienes y servicios "técnicamente" disponibles para las necesidades vitales individuales; c) la inteligencia (conciente o inconciente) capaz de aprehender y realizar las posibilidades de la autodeterminación." (Marcuse, 2001; 79). Desde esta perspectiva, alude a los individuos como convencidos del bienestar que producen la oferta y el consumo de los bienes tecnológicos, que renuncian a su libertad, e inclusive, que comprenden las posibilidades de transformación social, como algo externo, proveniente de otro Estado, y que sólo en última instancia, los afectara:

"La pérdida de las libertades económicas y políticas que fueron el verdadero logro de los dos siglos anteriores, puede verse como inconveniente menor de un Estado capaz de hacer segura y cómoda la vida administrada. ... Y si los individuos están preconditionados de tal modo que los bienes que producen satisfacción también incluyen pensamientos, sentimientos, aspiraciones, ¿por qué han de querer pensar, sentir e imaginar por sí mismos?" (Marcuse, 2001; 80-81)

Tal es la propuesta de Marcuse sobre la *política unidimensional* que borra a los individuos de sus objetivos sociales, tanto en el *sistema pluralista*, como en el *totalitario*: esto es, que los omite en sus marcos normativos, e inclusive, los coloca más allá de la ley. En ambos casos, sostiene que se concibe al exterior como al enemigo; aunque Marcuse identifica a su enemigo en "...el espectro de la liberación.", no en el capitalismo ni en el comunismo (Marcuse, 2001; 82). Por ello, considera que la competencia entre partidos políticos no busca mejorar la sociedad o resolver la miseria, sino fortalecer la industria armamentista, contener las posibilidades de cambio y las de autodeterminación. Tajantemente afirma: "La democracia aparecerá como el sistema más eficaz de dominación." (Marcuse, 2001; 83). Así, los individuos no cuestionan y no actúan por *otra libertad*, sino que viven creyendo que ya son libres.

En términos del futuro social, esto le lleva a considerar que el peor de los escenarios posibles sería la *guerra nuclear*, que acabaría con todos; no obstante, la solución entendida como la *pacificación mundial*, que significara una economía mundial sin Estados nacionales y que fomentara las relaciones internacionales en todos los campos: la encuentra inalcanzable, en vista de que confrontaría a los intereses de los estados nacionales. Por ello, la disyuntiva se encuentra entre: "...el progreso y la política, entre el hombre y sus dominadores..." (Marcuse, 2001; 85). Inclusive, en lo que respecta a sus explicaciones científicas, Marcuse considera que:

"... la tecnología se ha convertido en el gran vehículo de la reificación: la reificación en su forma más madura y efectiva. La posición social del individuo y su relación con los demás parece estar determinada no sólo por cualidades y leyes objetivas, sino que estas cualidades y leyes parecen perder su carácter misterioso e incontrolable; aparecen como manifestaciones calculables de la racionalidad (científica). El mundo tiende a convertirse en la materia de la administración total, que absorbe incluso a los administradores." (Marcuse, 2001; 196)

En este horizonte problemático, el cambio social le significa cambio tecnológico y político: "La transformación tecnológica es al mismo tiempo transformación

política, pero el cambio político se convertirá en cambio social cualitativo sólo en el grado en que altere la dirección del progreso técnico, esto es, en que desarrolle una nueva tecnología, porque la tecnología establecida se ha convertido en un instrumento de la política destructiva.” (Marcuse, 2001; 255-256).

En suma, la comprensión del vínculo indisoluble entre tecnología y política, le permiten concebir una alternativa a las relaciones de opresión del *individuo unidimensional*, en la actuación colectiva que se expresa pacífica y ordenadamente ante el Estado. Así, la organización de *movimientos sociales* externos a los canales institucionales (bien sean autoritarios capitalistas o socialistas, o inclusive, democráticos), significa rebasar los cauces de la promesa de *una vida mejor*, para expresar una crítica al orden social existente y una oferta de construcción social diferente. CITA En consecuencia, desde este horizonte analítico, la alternativa política se localiza fuera del Primer Mundo, en el Tercero, en los movimientos rebeldes de lucha armada. CITA

En breve, la propuesta de Marcuse consiste en una actualización del análisis de Marx sobre las relaciones de dominación política, que alcanza a incluir a los regímenes autoritarios y socialistas. Asimismo, expande la noción de lucha de clases para concebir la lucha entre naciones, panorama que le lleva a proponer la oportunidad de rebelión en el subdesarrollo. En suma, salir de la jugada de la planificación capitalista o socialista, de sus idearios y promesas: tal es la oferta política en el arranque del siglo XX. Ahora bien, el análisis de la democracia y la participación ciudadana al cierre de ese mismo siglo, como veremos, es un problema muy distinto.

3. El ciudadano se *reconstruye* más allá de las *democracias*

El problema de la reflexión y de la participación democrática al cierre del siglo XX, se encuentra precedida por el gran acontecimiento de la *Perestroika* en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y su repercusión sobre la política alemana,

acciones que se funden en el simbólico acto del *derrumbe del muro de Berlín* en 1989, como un hecho histórico puntual que señala el fin de la Guerra Fría, de la polarización entre capitalismo y socialismo. Hecho ante el cual se impone el reto teórico y práctico de imaginar el devenir. Así, se desata el debate sobre las formas existentes de democracia, sobre las posibilidades de ajustar a las instituciones y normatividades en aras de alcanzar la mayor inclusión social posible, y, sobre las acciones puntuales individuales y ciudadanas que los impulsarían. Finalmente, y arribando al fondo definitorio de la discusión política, se reeditan las clásicas preguntas filosóficas sobre el sentido y el curso de la política, las sociedades, los individuos, los valores culturales y la adecuación permanente de los propios mundos de vida correspondientes. Así, los problemas políticos se arraigan explícitamente en la ética y la moral. Así, se discute y se actúa en función de proyectos de caducidad indeterminada, mientras la reconstrucción económica del mundo delinea sus experimentales parámetros de obtención de ganancias mayúsculas. En este *horizonte* de construcción *del sentido* del mundo es que los sociólogos se expresan. Consideremos sus respuestas.

La comprensión de Giddens sobre la democracia y la participación ciudadana se construyen en torno de su propuesta de nuevo individuo, al que adjetiva como *individuo altamente reflexivo*. Su itinerario argumental arranca en los noventas, como una de las múltiples respuestas al debate generado por el derrumbe del socialismo real y con dos preocupaciones centrales ubicadas en la realidad inglesa: cómo redefinir las posturas partidarias en el fin de la era de la polarización, y, cómo reconstruir el gobierno nacional y sus instituciones políticas (al respecto se expresan sus libros: **Más allá de la izquierda y la derecha** (Giddens, 2000), y, **La Tercera Vía** (Giddens, 2000)). Políticamente, se encuentra sosteniendo el rechazo de la ciudadanía inglesa ante el gobierno neoliberal liderado por Thatcher, entre 1979 y 1990; así como ofreciendo una alternativa laborista bajo la dirección de Blair en 1997 (y hasta el 2006).

La apuesta explicativa de Giddens se concentra, después de un largo derrotero de crítica a las posturas políticas extremas que han prevalecido en el pasado y en el mundo entero. Afirma: “Hoy en día, como advertíamos en el primer capítulo, el conservador se ha hecho radical y el radical, conservador. El conservadurismo socialista ha trasladado su énfasis principal a la protección del estado de bienestar acosado.” (Giddens, 2000a; 80-81). Por ello, su respuesta consiste en el rechazo de cualquiera de estas posturas herederas del pasado, y, uniéndose a la moda del momento, plantea la integración de una política que contenga una diversidad de sus fragmentos, a los cuales denomina *renovación de la socialdemocracia: la tercera vía*. En esa época, Miliband (Miliband, 1998) y Wallerstein (Wallerstein, 1997), por lo menos, habían realizado planteamientos similares, que fueron considerados de poca relevancia en términos teóricos dada su inviabilidad real. Es decir, una sociedad compuesta por lo mejor del socialismo y del capitalismo, parece una utopía mixta, antes que un avance crítico y propositivo. No obstante, lo que destaca el planteamiento de Giddens es su cercanía con Blair, con el poder político real y con su incidencia discursiva. Hecho que se evidencia ante la confrontación de los textos de Blair y de Giddens, sobre la *Tercera Vía* (Blair, 2000. Giddens, 2000b).

Así, su respuesta atiende a la actuación de individuos mejor informados políticamente, sostiene:

“Parte del atractivo de las instituciones liberales democráticas reside en que permiten a individuos y grupos liberarse de la esfera política, más que en el hecho de que creen condiciones generales de legitimidad. Por un lado, gran parte de la población está mejor informada sobre el terreno político que anteriormente, desde el punto de vista de la reflexión; por otro, el terreno se convierte, para ellos, en uno más entre múltiples puntos de referencia, locales y más generales, en un orden universalizador y cosmopolita. Esta situación afecta de manera esencial a los sistemas democráticos liberales y, más en general, al Estado. ... Nos encontramos en el terreno de la política generativa que necesita la referencia a una valoración más amplia de los rasgos democratizadores que la que existe cuando la democracia significa solamente democracia liberal.” (Giddens, 2000b; 118)

En consecuencia, no sólo encuentra una transposición de la *democracia liberal*, sino su desbordamiento hacia la *política generativa*, hacia el *ciudadano proactivo* que dialoga personalmente con el Estado, le exige y lo orienta: tal es el sentido de su *democracia dialogante* (Giddens, 2000b). Este *ciudadano* rebasa la participación electoral, y por ende, a la *democracia procedimental*; para plantear una *responsabilidad* individual en la construcción del entorno político mediante el *diálogo* y la *colectividad viva*. Situación en la cual es imposible aludir a los derechos humanos en abstracto o como legado de la tradición, y se obliga a mostrar un interés específico por el *diálogo democrático* (Giddens, 2000b??). En suma, su acepción de *democracia* necesaria, es más que *deliberativa* (Giddens, 2000^a): *dialogante*. Más allá de la crítica a la argumentación circular, que se evidencia como uno de los efectos del arrastre de Giddens de su paradoja del *agency*, quisiéramos destacar la irresponsabilidad de las instituciones y del Estado.

La acepción política de la individualidad en Giddens, supone un proceso de maduración política que lo ha conducido a través de las diversas concepciones de la democracia, a saber, *procedimental* y *deliberativa* (Bobbio, 1994), hasta alcanzar una nueva configuración aún en modelación, la *dialogante* y *generativa* (Giddens, 2000^a, 2000b). Supone la derrama del comportamiento individual democrático político, el cual pertenece al orden público, hacia lo privado constituido por la vida familiar, la intimidad doméstica, conyugal y personal, que tras su impacto, adquieren una dinámica propia de modificación acelerada (Giddens, 2000c; 62, 74-75). Son estas novedades de configuración individual las que se constituyen en su objeto de investigación, tanto en **Consecuencias de la Modernidad**, de 1990 (Giddens, 1997^a), como en **La Transformación de la Intimidad**, de 1992 (Giddens, 2000e),

No obstante, antes quisiéramos mencionar que esta generalización se funda sobre la base de otra omisión relevante, la del proceso de transformación de la dinámica familiar propiciado por la incorporación femenina al mercado laboral que ocurre

masivamente a partir de los años setentas (Bourdieu, 2000. Touraine, 2000a. Lipovetsky, 2000c). Este hecho no sólo fomenta la presencia de la llamada *doble jornada de trabajo femenino* (Trujano, 2007), y la consecuente *n jornadas de trabajo femenino*; sino que también provoca una distribución alternativa, paulatina e irreversible de las tareas antes exclusivas del rol femenino doméstico, las cuales se exportan hacia la familia extensa (léase abuelos y parientes cercanos desocupados laboralmente), o bien, entre los integrantes del propio núcleo básico sin reconocimiento de las diferencias de género y atendiendo, en cambio, a la progresiva capacidad individual en función del crecimiento de los menores y las habilidades de los mayores.

Bajo estas condiciones de cooperación, la exigencia de responsabilidades y libertades correspondientes, no se hace esperar, generando así la transformación de las dinámicas de la vida privada, familiar, conyugal y personal, bajo la orientación del diálogo y la tolerancia. Esta descripción que forma parte del acervo básico del análisis con perspectiva de género (Trujano, 2007), y que es reconocido también por algunos sociólogos (Bourdieu, 2000. Touraine, 2000a. Lipovetsky, 2000c), constituye un fragmento omitido por el análisis de Giddens, que le obligan a presuponer una lógica de relaciones políticas que por pura generalización alcanza a lo individual, inclusive, le obliga a orientar su análisis teórico por la figura de la transformación original macro social que impacta, en último término, a los individuos; desde aquí, renuncia a la reiteración de la paradoja del *agency*, para colocarse en cambio, en la concepción determinista de lo social sobre lo individual (Trujano, 2007).

Ahora bien, respecto de la vinculación del ciudadano con el Estado, queda resuelta por Giddens en el terreno económico por la construcción del *capital humano* (Giddens, 2000b), que debiera ser auspiciado por el propio Estado; esto hace referencia a la capacitación continua de los individuos en diversos aspectos para los que tengan habilidades, en el supuesto de que la profesionalización o trayectoria artesanal u ocupacional, no son suficientes para garantizar las

condiciones de acceso al mercado laboral contemporáneo. Esto supone lo mismo la asesoría de los ancianos sobre los jóvenes profesionistas, que la orientación entre artesanos o inversionistas; al mismo tiempo que la propia capacitación laboral en actividades alternativas que deriven de la formación original, tal como la docencia, la responsabilidad en pequeñas empresas o negocios propios, e inclusive, el auxilio específico con ciertas tareas domésticas para los familiares que van desde la atención en la organización, las compras y el cuidado de los niños. Coincidimos con Giddens en que estas son modalidades adecuadas de ocupación alternativa profesional y artesanal viables; el problema es que éstas difícilmente generan un pago y mucho menos adecuado para la manutención personal o familiar que se requiere.

Asimismo, podemos notar una solución que recurre a la atención social que pueda brindar el Estado, bajo su oferta del *Estado Inversor Social* (Giddens, 2000b), que constituye uno de los pilares del proyecto de política económica de la *Tercera Vía*; es decir, que encontramos una propuesta real de incidencia de la estructura macro social sobre las vidas individuales que se encuentran *a la deriva*, pero alcanzan una oportunidad de rescate en la sociedad inglesa. En estas condiciones no sólo es obvio que aborta la paradoja del *agency*, sino que además, contradice su propio análisis sociológico que tiende a la construcción de una *Modernidad Radicalizada* que trasciende las fronteras, al proponer esta política económica que salvaguarda a la sociedad inglesa. O bien, en el mejor de los casos, nos conduce a comprender la *Tercera Vía* como un proyecto de transición preparativa a la integración en la Comunidad Europea; situación ante la cual el Reino Unido mantiene reticencias de todo tipo y expresa su convicción de **No** a la integración.

Uno más de los fragmentos que nos parecen recuperables de la propuesta de Giddens, el cual por cierto, ha resultado muy cuestionado, es su análisis de las transformaciones finiseculares en las relaciones afectivas e íntimas que aborda en su texto **La Transformación de la Intimidad**, de 1992 (Giddens, 2000e). Aunque bajo un derrotero diferente al de nuestra exposición, Giddens elabora ahí, una

generalización de la categoría psicológica de *adicción* (entendida como un hábito de estereotipo realizado de manera compulsiva, que al evitarse, produce ansiedad), que es básicamente aplicable en los problemas del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción (Giddens, 2000e; 71-72), para ampliar su aplicación a los problemas sociales de adicción al trabajo y al inicio de las relaciones afectivas que se detienen bruscamente en la primera cita, en el primer acercamiento físico, o inclusive, en la primera relación sexual, para reiniciar el ciclo de aproximación con una persona diferente (Giddens, 2000e).

Específicamente, Giddens afirma que Foucault ya había señalado el pasaje desde la inconveniencia de desorden y alboroto de los individuos alcoholizados, hacia su marcaje como enfermo bajo esta categoría del *adicto* que surge en el siglo XIX; reflexión que le permitía mostrar el carácter de la construcción marginal de estas individualidades, tanto como su oportunidad de generar el proyecto emergente del yo reflexivo. En todo caso, la *adicción* para Foucault, sostiene Giddens que es sólo una expresión del saber médico catalogador y excluyente del discurso disciplinar que impone su poder (Giddens, 2000e; 75). Giddens acepta esta reflexión y la lleva a ensamblar con su propia explicación sociológica sobre el análisis de las adicciones finiseculares, en tanto que disfunciones del *proyecto reflexivo del yo* (Giddens, 2000e; 76); esto es, como un reconocimiento respecto de que no existe *autonomía del yo* ni *colonización del futuro* que construya una alternativa de vida personal (Giddens, 2000e; 76). No obstante y paradójicamente, reconoce que en las adicciones contemporáneas se muestra una actuación de protesta y de reconstrucción personal que se sitúa y ocurre al margen de las dinámicas sociales aceptadas o tradicionales, por ende, alcanza a comprenderlas como modeladoras de la acción y construcción de los *estilos de vida*, de la reflexividad del yo y de las *nuevas narrativas de gestación del yo* (Giddens, 2000e; 75).

Sin mostrar mayor interés en estas afirmaciones que nos parecen cruciales para avanzar sobre el análisis de cómo los comportamientos alternativos preceder o

duraderos arrancan de actuaciones y de categorías, que inicialmente se formulan de manera excluyente o despectiva, Giddens avanza sobre otros temas. Nos interesa destacar especialmente, que en su recuperación de Foucault, logra realizar una interpretación relevante para su temática y que no lleva a sus últimas consecuencias, porque no comprende su trascendencia. En otras palabras, si aplicamos a su propia propuesta de condiciones de gestación de la nueva individualidad altamente reflexiva, caracterizada por él mismo en función de: los *estilos de vida*, el *proyecto reflexivo del yo*, y, las *nuevas narrativas de gestación del yo*; la reflexión que realizó respecto de las *adicciones*, tendría que reconocer que la gestación de una individualidad alternativa debiera recuperar tanto los aspectos positivos a los que él alude, así como otros negativos. Asimismo, cuestión que nos parece aún mas relevante, su propia caracterización puede ser interpretada a su vez, como portadora de las funciones de imposición del saber y el poder sobre la sociedad que fueron descritas por Foucault, ya que elabora un análisis sociológico disciplinar de las nuevas condiciones finiseculares de socialización desde las cuales se impondrá como condición de ejercicio del poder, entre otras posibilidades analíticas, su clasificación de las acciones socialmente aceptables o excluibles.

Ahora bien, el segundo fragmento analítico que nos parece fundamental de la propuesta de Giddens en dicho texto de **La Transformación de la Intimidad**, se refiere a las nuevas dinámicas emocionales, ya que afirma que los individuos también encuentran satisfacción personal suficiente en las emociones negativas, tales como: temor, aburrimiento o simple desinterés, cuando se trata de establecer, profundizar o consolidar sus relaciones afectivas. De manera que limita de entrada, el presupuesto de la búsqueda exclusiva de relaciones altamente gratificantes en el terreno emocional. Lo relevante de las *relaciones personales puras* es su objetivo de búsqueda del equilibrio entre la autonomía y la dependencia personales (Giddens, 2000e; 60,127-129). En el análisis de Giddens, este equilibrio es fundamental para evitar otra mas de las adicciones contemporáneas, la de la *codependencia*, que explica por analogía con la

complejidad presente entre el alcohólico y sus familiares mas cercanos, los adictos, o bien, las relaciones sadomasoquistas o la mera tensión de géneros dentro del matrimonio (Giddens, 2000e; 142). La *codependencia* ocurre por la presencia de una personalidad fuerte, destructiva o autodestructiva, y otras débiles cercanas que construyen su vida desde la salvación del fuerte, o en su complacencia, alejándose de sus propias expectativas e intereses (Giddens, 2000e; 87).

Así, la afirmación de las *relaciones puras* lleva a la comprensión de individuos autónomos, emancipados de las relaciones sociales y de género antecedentes, pero sobre todo, con capacidad para evaluar una *emancipación sexual* que gestará la *reorganización emocional con repercusiones sociales*, entre las cuales se encuentra la *democratización radical de la vida personal*: sexual, conyugal, familiar, cultural, social y política (Giddens, 2000e; 165, 171). Estas *relaciones puras* se sustentan sobre la *resolución de la falta de sentido personal* (Giddens, 2000d; 255), cuando el individuo ha enfrentado positivamente la redefinición de su proyecto inmediato de vida, a pesar de y en medio de, el marco social de transformación finisecular que pudiera restarle su viabilidad, e inclusive, imponerle la *angustia*.

Desde aquí, el cierre argumental del análisis de Giddens sobre la individualidad se logra con su alusión de la *política de la vida* (Giddens, 2000d; 271, 285), expresión sintetizadora del proyecto histórico de construcción de la libertad que se encuentra muy cercano de la interpretación hegeliana (Hegel, 1972). Para Giddens, esta expresión refiere tanto a la búsqueda de ofertas de ampliación histórica constantes de los márgenes de actuación previos que definen jurídicamente y socialmente a la *justicia*, la *igualdad* y la *participación* individuales (Giddens, 2000d; 268), bajo el auspicio de diversos proyectos revolucionarios o reformadores políticos a los que denomina *proyecto emancipatorio* (Giddens, 2000d; 266); asimismo alude a su correspondiente expresión en la vida cotidiana individual, como un aspecto de aquélla otra, y a la cual presenta específicamente como la *política de la vida*, del

estilo de vida que se elige desde la reflexividad personal sobre un contexto diverso y mutable de instancias colectivas (Giddens, 2000d; 271), que se encuentran en mutua y constante afectación y que, por ende, promueven el diálogo, la gestación de acuerdos, la comprensión de los proyectos alternativos y del valor cultural de la tolerancia que se expresa en todos los niveles haciendo posible, que su consecuente promoción de la democratización sea también, omnipresente en la nueva sociedad en construcción (Giddens, 2000d; 290-291).

Bajo estos argumentos, Giddens dota a la democratización de la vida personal de las mismas características que al proceso de democratización política, dialogante, procesual, permanentemente reflexivo y autocorrectivo, establecedor de compromisos y de derechos móviles y definibles siempre en función de las necesidades cambiantes de las *relaciones personales puras* (Giddens, 2000e; 172, 176). En suma, construye una perfecta argumentación circular que va de la acción individual a la sociedad, y de la democracia política en proceso dialogante hacia el individuo que debate y ajusta sus intereses personales, de comunidad y de ciudadano.

Ahora bien, en Beck destaca la ausencia de compromiso político con el poder, su análisis es teórico y muestra libertad de expresión argumental, por ende, menos contradicciones con los hechos, respecto de Giddens. Su aportación es escueta, ya que el centro de sus reflexiones lo constituye la descripción de las dinámicas de *globalización* económica, y sólo refiere a lo político por generalización, es decir, en la búsqueda de las modalidades de fortalecimiento de las dinámicas internacionales y en la caracterización de sus tendencias de comportamiento hacia el futuro mediato.

Básicamente, centra su reflexión política en la experiencia de la conflictiva unificación de la Comunidad Europea, así como de las dos Alemanias. Su búsqueda gira en torno del significado social y teórico del derrumbe del Muro de

Berlín en 1989, que marca a una Alemania reunificable cuyo "...destino está en la necesidad de redescubrir la política." (Beck, 2000; 12). Desde aquí, elabora una generalización hacia Europa, y, otra hacia el mundo. Por ello, el itinerario argumental se orienta por las relaciones transnacionales existentes y su desbordamiento de los objetivos utilitaristas comerciales o de poder, que imponen una *conciencia* y una *actuación cosmopolitas*, caracterizados por la *topopoligamia*, la inclusión macro estatal eficiente que rebase los intereses regionales, y la identificación de las tendencias generadoras de una nueva *soberanía inclusiva sin fronteras* (Beck, 1998; 146-147).

Beck concluye que ocurre una acción no planeada de las individualidades mundiales, que generan una *politización mediante la despolitización de los Estados*, que crece hasta alcanzar un *umbral crítico* (Beck, 1998; 147): antes que el abandono de toda participación política, lo que plantea es un deslizamiento de la política nacional sin interpelación, hacia la política transnacional o globalizada con un amplio espectro de escuchas, dialogantes y copartícipes. Le parece que se perfila una especie de *nuevo mundo* (Beck, 1998; 152): el de la *sociedad plurilocal* (Beck, 1998; 148), que comprende a los Estados de *fronteras perforadas* (Beck, 1998; 51): esto es, de fronteras que se vuelven permeables al desbordamiento nacional de sus conflictos y a la influencia mundial sobre las modalidades de resistencia civil y de enfrentamiento pacífico resolutivo, e inclusive, a las olas de migrantes que rompen con las culturas de nacionalidades para *reconfigurar* otra, la de *multiculturalidad*.

En suma, la *globalidad*, que entiende como una omnipresencia propia del mundo contemporáneo, la precisa para la política, en dos niveles: el de la *subpolítica*, correspondiente a la capacidad individual de informarse e interesarse, de opinar y de proponer soluciones sobre conflictos distantes, que antes hubieran sido irrelevantes en la vida diaria, pero que ahora parecen vitales, definitivos; y el de la *cosmópolis*, que atiende a las relaciones desbordantes de lo nacional y que

delinea tendencias de vinculación, resolución y construcción de los problemas desde una perspectiva mundial.

El punto de intersección entre ambas políticas lo localiza en la mutación de los intereses inmediatos, de clase, y de participación política nacional; por los intereses colectivos distantes: así destaca la proliferación de las *autoorganizaciones* como una modalidad *subpolítica de la sociedad*, que se construye *desde abajo* hacia las instituciones, para transformarlas paulatinamente (Beck, 2000^a; 40). Cabe destacar la filiación de dicha concepción, con la propuesta precedente de análisis sobre la inconformidad social nutriente del poder *hegemónico* del Estado nación, así como la construcción de *lo político desde abajo hacia arriba*, fragmentos de análisis teórico propios de los albores del siglo XX que se encuentran presentes en la concepción de Lenin y de Gramsci (Gramsci, 1975; 105), y que, Beck recupera para proponer una perspectiva que vaya más allá del sentido original de la co-construcción. Afirma que: “Lo que aquí aparece es una nueva relación entre individuo y sociedad. [Son] ...las iniciativas ciudadanas que, en contra de la resistencia de los partidos, han impuesto en el orden del día político al menos sus temas (medio ambiente, mujer, imperio radical del derecho).” (Beck, 2000^a; 37). De tal manera, evidencia la construcción de lo político a partir de las coincidencias de las individualidades, y ya no, como producto de discusiones y soluciones masivas; sino como la coincidencia de los *procesos de individualización* que construyen tendencias.

Beck define explícitamente la *individualización* como “...en primer lugar, la *disolución* y, en segundo lugar, el *desmembramiento* de las formas de vida de la sociedad industrial (clase, capa, roles de los sexos, familia) por obra de otras en las que los individuos tienen que montar, escenificar e improvisar sus propias biografías.” (Beck, 2000^a; 35). En suma, sostiene, “Los hombres – por utilizar la expresión de Sartre - están condenados a la individualización;” (Beck, 2000^a; 35).

Así, no sólo realiza una generalización desde la concepción económica de la globalización hacia el ámbito político, sino que responsabiliza a la *individualización* sobre las próximas tareas de reanimación social. Simultánea y paradójicamente, concede mayor valor a los procesos generales resultantes, que, a la iniciativa individual, pues, considera que también puede resultar atomizada y caótica. En suma, la acción individual queda valorada *a posteriori*, sólo en la medida que resulta coincidente con las de los otros. Por ello, concluye que existen exigencias históricas de carácter político y social, que imponen la construcción *positiva, comunitaria y cosmopolita* de una nueva sociedad en ciernes (Beck, 2000^a), con una visión de *democracia ampliada*, necesariamente (Beck, 1998; 141); aún y cuando, el individuo y la sociedad no se encuentren muy concientes de ello, ni tengan claro este proceso, ni alcancen a comprender su impacto sobre el futuro histórico. En este sentido afirma que:

“Cada uno de nosotros sigue manejando el brazo que perdió y viviendo en el lenguaje y el mundo fantasmales de un Occidente realmente inexistente. No hay ya un sistema europeo de seguridad, ni una política de equilibrio y miedo al otro, ni un Primer y un Tercer Mundo (porque ha dejado de existir el Segundo), ni tampoco una OTAN ni una República Federal de Alemania.” (Beck, 2000^a; 99-100)

Frente a este fragmento de realidad social en disolución, aventura el esbozo de una *utopía de democracia ecológica* en ciernes (Beck, 1998; 142): la que incluya no sólo a todo hombre, independientemente de su ubicación territorial nacional, sino también, a todo lo viviente. Sostiene que esta comprensión y actuación pública de las individualidades es característica de la *Segunda Ilustración* o *Segunda Modernidad* (Beck, 1998; 143). Aunque ya para el 2002, y como consecuencia de la reacción de los Estados Unidos frente a la agresión que sufrieran el 11 de Septiembre del 2001, notamos una marca indeleble en su análisis teórico, que rebasando la responsabilidad amorfa ante el riesgo ecológico y la miseria tercermundista; abandona sus soluciones de corte voluntarista y moral, para calificar la reacción norteamericana de construcción del *culto al miedo* y de la *necesidad del respaldo militar protector* de la ciudadanía (Beck, 2002; 382),

que en el mediano plazo, evidencian la intención norteamericana de constituirse en el ejército de salvaguarda mundial. Al lado de este bélico escenario, coloca como contrapeso, a la demanda del zapatismo mexicano de 1996, con su llamado mundial para el *enfrentamiento al neoliberalismo globalizado y la construcción de una resistencia por la humanidad* (Beck, 2002; 373): título que, ya en ese mismo momento, resultaba excesivo. En todo caso, Beck muestra una rémora más del análisis de Marx y su *lucha de clases*, desde la cual se adjudica a los miserables en turno, léase a los tercermundistas, la responsabilidad del proyecto político revolucionario, en una acepción desarmada que por definición, contradice a cualquier analogía con la apuesta de Marx. En este caso, se trata de una inclusión forzada y sin lugar argumental, puesto que en dicha oferta de interpretación del presente omite la polarización al recurrir a su exorcismo contenido en la *cosmópolis*. En consecuencia, Beck se permite liberarse de la futura responsabilidad de inclusión temática de los problemas tercermundistas, y aún más, los omite.

En suma, Beck destaca esta otra polarización que se plantea entre las instancias globales: *pax americana* o *cosmópolis global* europea. Especifica diferentes niveles para su análisis posible, a saber, el filosófico, el normativo, el político y el empírico (que se refiere a la realidad misma) (Beck, 2004; 182); por supuesto que su interés se centra en el empírico y político con el objeto de descifrar los dilemas y paradojas presentes en esta reformulación de la guerra contemporánea. Análisis que gravita entorno de la delimitación de la *intervención humanitaria*, así como de la *diferencia entre ayuda o injerencia* (Beck, 2004; 199). La *pax americana* implica la construcción de un imperio armado norteamericano y proteccionista que delinearía el terrible escenario de una sociedad orsonwellsiana (Beck, 2002; 385-386. 2004; 181). A su vez, la *cosmópolis* europea aparece como un discurso principista que postula la justicia, los derechos humanos y la sustentabilidad: proyecto en el cual se reasignan los privilegios al antiguo Primer Mundo, y, la miseria al Tercero.

En suma, olvida, aunque él mismo se lo recuerde, que más allá del sustento ético, político y pragmático de un discurso (Beck, 2002; 396), se encuentran las oportunidades de distorsión producidas por el ejercicio del poder que tiende a convertirlos en versiones de la verdad, en ideologías (Beck, 2002; 388): esto es, en ideologías reales que transforman a la *cosmópolis* en autoritarismo sobre la vida diaria y el mundo que reconfigura (Beck, 2002; 396). Cabe apuntar su analogía argumental con la propuesta de Positividad científica y religiosa de Comte (Comte, 2002; 123), escrita en 1844. Ante tal análisis, pareciera que el resultado deja muchos intersticios por llenar, muchos vados argumentales, muchas omisiones, pero sobre todo, la gran ausencia de un proyecto de justicia y tolerancia mundiales. Así que las modalidades laborales seguirán transformando a los individuos y capacitándolos, a su vez, para una participación ciudadana alternativa, no sólo cosmopolita como afirma Beck (Beck, 2000^a), sino local, global, cosmopolita y de sector (de género, de religión, de raza, etc), desde la cual se exige y se construye, hoy mismo, políticamente, un escenario planetario para el futuro inmediato, escenario que las instituciones y las Naciones no alcanzan a concebir, pero que tampoco queda claro para la teoría, porque aún se encuentra en gestación.

4. El ciudadano *otra vez politizado*

Estas son todas las circunstancias que nos llevan hoy, a plantearnos al mismo tiempo que una búsqueda de la democracia inalcanzada pero dubitativamente anhelada, la redefinición de una nueva forma de Modernidad, y claro, un nuevo tipo de individuo que ya existe pero que no se define por la nota de ciudadano, así que no lo comprendemos porque debe corresponder analíticamente con los otros dos factores aún en polémica, en proceso, aún no concebidos por nuestra propia capacidad analítica de proyección futura social.

Es este derrotero del debate, el que llevado a algunos autores a mencionar la presencia de una era del *fin de las utopías* (Villoro, 2000), o sin modelos (Beck,

1998), o presa del *puro devenir*, es decir de la *ambivalencia valorativa* y la *fluidez de las relaciones sociales* (Bauman,2002). Este horizonte en construcción de una filosofía de la historia (Ferry, 2005), exige una reflexión epistemológica que funde una perspectiva de análisis teórico alternativo, pero también y simultáneamente, una ontología fundacional de las modificaciones históricas, sociales, de grupos, y de personas; nos parece.

Sostenemos que el proceso se construye desde estos dos territorios, el de la macro política que rebasa inclusive a lo nacional (y por ende, a Giddens), y el de la confluencia de las iniciativas individuales que cuestionan, derrumban y construyen tanto teórica como institucionalmente, y por supuesto, también individualmente el próximo escenario histórico (perspectiva a la cual, éstos teóricos aluden, pero sin concederle el peso argumental merecido). Añadiríamos a la proyección de los dos modelos líderes en el Primer Mundo de Beck, que aún no queda resuelto el problema de la gran distancia, creciente por momentos, entre las instituciones y el conjunto de individuos, así como tampoco, entre los procesos del Primer y Tercer Mundos.

Nos parece, asimismo, que el anquilosamiento de las instituciones políticas (aludido por Habermas desde 1973 (Habermas, 1991)), no puede ser omitido en los análisis de la realidad contemporánea. Es una verdad aplastante que deslegitima a la política y genera la oportunidad de anarquía y de violencia como cuestionadoras fundamentales de un poder legislativo que siempre fue insuficiente y que ahora pareciera desistir del intento por alcanzar la justicia social. Por ende, se deslegitima la propia presencia de un sistema político que se sostiene sobre el debate parlamentario que representa las posturas políticas de las mayorías sociales. Por supuesto, antes que reconocer alguna de estas ineficiencias, la política niega todo problema, todo debate, toda necesidad de reestructuración de sus instituciones y de ineficiencia, puesto que en tal negativa se encuentra la razón de su existencia.

Nos parece que más allá del debate teórico, los procesos sociales se han transformado en función de un ajuste de las condiciones individuales para la sobrevivencia en el mercado laboral, adquiriendo habilidades y vínculos novedosos que impactan, a su vez, a las relaciones políticas, ya sea entre individuos o grupos. Esta y otras acciones semejantes, como la falta de representatividad de los idearios partidarios, las decisiones presidenciales orientadas por intereses de poder, las decisiones parlamentarias orientadas por el enriquecimiento particular y la omisión de la defensa de las condiciones de vida y de su mejoría, entre muchas otras; sostenemos que generan una ola mundial de desvinculación entre las instituciones nacionales, y, la reflexión y la actuación individuales. Este distanciamiento es vivido como una pérdida que debe ser subsanada y los individuos comienzan su búsqueda de organizaciones que los interpelen, que los escuchen, que dialoguen y que respondan a sus propuestas de reconstrucción social.

Se trata de un escenario al cual los individuos ciudadanos del siglo XX han sido arrojados para descubrir que sus antiguos valores morales, sus tradiciones, las normas jurídicas que reconocían como vigentes y sobre las cuales delimitaban sus posibilidades de acción social, se han flexibilizado y valen bajo ciertas circunstancias pero ya no en todas. En el límite, han descubierto que las situaciones fuera de los marcos valorativos y normativos se multiplican con una velocidad creciente que les obliga a la improvisación. Así se descubren individuos medio ciudadanos, medio improvisadores, sobrevivientes sociales de un mundo en extinción y habitantes de otro que aun no acaba de configurarse.

En este sentido, es que se autodefinen como constructores de la realidad que se expresa mediante sus tendencias de improvisación resolutoria de nuevos conflictos y retos de actuación económica, política, cultural, valorativa, social. Son estas tendencias de improvisación el material reciente de la configuración política próxima que los políticos de hoy y sus partidos, desdeñan; hecho que acrecienta la distancia entre los individuos y las organizaciones políticas, sus instituciones y

las propias Naciones; hecho que en el mediano o largo plazo les obligará a construir otras organizaciones, otras instituciones y otra dinámica mundial. Nos parece que ésta es una época de construcción social, antes que de reflexión.

BIBLIOGRAFÍA

- Barnes, Kuhn, Merton y otros (1980) **Estudios sobre Sociología de la Ciencia**, Alianza Editorial, Madrid.
- Bayart, J.F. (2004) **Le Gouvernement du Monde. Una critique politique de la globalisation**, Ed. Fayard, Paris.
- Beck, U. (1998) **¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización** Paidós, España.
- (2005) **La Mirada Cosmopolita o la Guerra es la Paz**. Paidós Ed. Barcelona.
- Bermejo, D. (2005) **Posmodernidad: pluralidad y transversalidad**, Anthropos Editorial.
- Bermuda, J.M. (coord) (2003) **Pluralismo Filosófico y Pluralismo Político**, Horsori ed. S.L.
- Bobbio, N. (1994) **Liberalismo y Democracia**. Fondo de Cultura Económica, México, 115 pp.
- (1995) **derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política**, Ed. Taurus, Madrid, 187 pp.
- Bourdieu, P. (2000) **La dominación masculina**, Anagrama, Barcelona, 159 pp.
- Copalle y Gardin (1980) "*Discours du pouvoir et pouvoir(s) du discours*" en La Pensée, **Revue du Rationalisme Moderne**, No. 209, Francia, pp. 99-113.
- Comte, A. (2002) **Curso de Filosofía Positiva. Discurso sobre el Espíritu Positivo**, Ed. Folio, Barcelona, 192 pp.
- Courderc, P. (1977) **La Relatividad**, Eudeba, Argentina, 70 pp.
- Derrida, J. (1989) **La Deconstrucción en las fronteras de la filosofía**, Ed. Paidós/ICE-UAB, Barcelona, 122 pp.
- Descartes, R. (1974) **El Discurso del Método**, Ed. Porrúa, México.
- Di Castro, E. y Dieterlen, P. (comp.) (2003) **Racionalidad y Ciencias Sociales**. Ed. Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM, México.

- Durkheim, E. (1995) **Las Formas Elementales de la Vida Religiosa**. Ed. Colofón. México. 423 pp.
- (1997) **El Suicidio**. Ed. Colofón. México. 343 pp.
- (1998) **Las Reglas del Método Sociológico**, Ed. Colofón, México, 153 pp.
- (1999) *La división del Trabajo Social*, Ed. Colofón S.A., México.
- Easton, D. (1992) **Esquema para el análisis político**, Amorrortu ed., Buenos Aires, 187 pp.
- Einstein, A. (1973) “Sobre la Teoría Especial y la Teoría General de la Relatividad” en Einstein, A., Grünbaum, A., et al., **La Teoría de la Relatividad**, Ed. Alianza Universidad, Madrid, pp.71 – 92.
- Elias, N. (1989) **El Proceso de la Civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas**, F.C.E., México, 581 pp.
- (1990 a) **La Sociedad de los Individuos**, Ed. Península, Barcelona.
- (1990b) **Compromiso y Distanciamiento**, Ed. Península, Barcelona.
- (1994a) **Teoría del Símbolo. Un ensayo de antropología cultural**, Península, Barcelona, 217 pp.
- (1994b) **Conocimiento y Poder** Ediciones de La Piqueta, Madrid, 231 pp.
- (1997) **Sobre el Tiempo**, F.C.E., México, 217 pp.
- (1999) **Sociología Fundamental**, Ed. Gedisa, Barcelona.
- Esquivel, M. y Trujano. M. (1991) “*Políticas de fecundidad y cambio cultural: algunas reflexiones*”, en **Revista Sociológica**, Ed. UAM-A, DCSH, Depto. Sociología, México, pp. 129-154.
- Feyerabend (1978) **Contra el Método**. Ed. Ariel , España.
- Ferry, Luc (1991) **Filosofía Política**, vol II, El Sistema de las Filosofías de la Historia. F.C.E, México, 192 pp.
- Finkelkraut, A. (2004) **La Derrota del Pensamiento**, Ed. Anagrama, Barcelona.
- Follari R.A. (2004) (coord.) **La Proliferación de los Signos**, Homo Sapiens Ediciones.

- Foucault, M. (1979a) **La Arqueología del Saber**, Siglo XXI, México, 355 pp.
- (1979b) **Power, Truth, Strategy**, Edited by Meaghan Morris and Paul Patton, Australia, 184 pp.
- (1981a) **Vigilar y Castigar**. Ed. Siglo XXI, México.
- (1981b) **Las Palabras y las Cosas**, Siglo XXI, México, 362 pp.
- (1985) **Historia de la Sexualidad. 1. La Voluntad de Saber**, Siglo XXI, México, 194 pp.
- (1987) **Historia de la Sexualidad, 3. La Inquietud de Sí**, Siglo XXI, México, 232 pp.
- (1992) **Micofísica del Poder**, Ediciones de La Piqueta, Madrid, 200 pp.
- (1998) **Historia de la Sexualidad, 2. El Uso de los Placeres**, Siglo XXI, México, 238 pp.
- (2002) **El Orden del Discurso**, Tusquets Editores, Barcelona, 76 pp.
- Freud, S. (1979) **Obras Escogidas**, Amorrortu, Buenos Aires. Selección: “El malestar en la cultura”; “Introducción al narcisismo”; “La represión”; “El inconsciente”; “El Yo y el Ello”.
- (1985) **El Malestar de la Cultura**. Ed. Siglo XXI., México.
- Gadamer, H.G. (1998) **El Giro Hermenéutico**, Ed. Cátedra, Madrid, 238 pp.
- (1999) “*El lenguaje como medio de experiencia hermenéutica*”, en **Verdad y Método**, Vol. I. Ed. Sígueme, Salamanca, pp. 461-486.
- Gramsci, A. (1975) **Cuadernos de la Cárcel, No. 1, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno**, Ed. Juan Pablos, México, 334 pp.
- Giddens, A. (1997a) **Las Nuevas Reglas del Método Sociológico**, Amorrortu Ed., Buenos Aires.
- (1997b) **Consecuencias de la Modernidad**, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 166 pp.
- (2000a) **Más allá de la Izquierda y la Derecha**. El Futuro de las políticas radicales, Ed. Cátedra, Madrid, 262 pp.

- , (2000b) **La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia**, Ed. Taurus, México, 198 pp.
- (2000c) **Modernidad e Identidad del Yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea**, Ed. Península, Barcelona, 299 pp.
- (2000d) **El Mundo Desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas**. Ed. Taurus, España, 117 pp.
- (2000e) **La Transformación de la Intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas**, Ed. Cátedra, Madrid, 183 pp.
- Goldmann, L. (1980) **La Creación Cultural en la Sociedad Moderna**, Fontamara, España, 170 pp. (Col. Ensayo Contemporáneo)
- Habermas J. (1989) **Identidades Nacionales y Postnacionales**. Ed. Tecnos, España.
- (1991) **Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío**, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 172 pp.
- (1998) **Conciencia Moral y Acción Comunicativa**, Ed. Península, Barcelona, 219 pp.
- (2005) **Teoría de la Acción Comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social**, vol. I, Ed. Taurus, México, 517 pp.
- Hegel, H.G.W. (1973) **Fenomenología del Espíritu**, F.C.E., México, 483 pp. Selección: "Prólogo"; "Introducción"; "B: Autoconciencia".
- Ianni, O. (1999) **Teorías de la Globalización**, CIICH-UNAM-Siglo XXI, México, 184 pp.
- (2000) **Enigmas de la Modernidad – Mundo**, Ed. Siglo XXI, México.
- Kuhn, T. S. (1978) **La Estructura de las Revoluciones Científicas**, F.C.E., México, 319 pp.
- Lipovetsky, G. (2000a) **La Era del Vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo**, Ed. Anagrama, Barcelona, 220 pp.
- (2000b) **El Imperio de lo Efímero**, Ed. Anagrama, Barcelona
- (2000c) **La Tercera Mujer**, Ed. Anagrama, Barcelona, 297 pp.

- Macpherson, C. B. (1977) **The life and time of Liberal Democracy**, Oxford University Press
- Miliband, R. (1997) **Socialismo para una Época de Escépticos**, Siglo XXI-UNAM-CIICH, México.
- Offe, C. (1990) **Contradicciones en el Estado de Bienestar**, CONACULTA-Alianza Editorial, México, 309 pp.
- Olivé, L. (1999) **Multiculturalismo y Pluralismo**, Paidós – UNAM, México.
- Pizzorno, A. (1975) “*Introducción al estudio de la participación política*” en Pizzorno et. al., **Participación y Cambio Social en la Problemática Contemporánea**, Ed. Siap-Planteos, Argentina, 173 pp.
- (1989) “*Algunas otras clases de otredad: una crítica de las teorías de la elección racional*” en Foxley et. al., **Democracia, Desarrollo y el Arte de Traspasar Fronteras**, F.C.E., México, 398 pp.
- Popper, K. (1974) **Conocimiento Objetivo**, Tecnos, Madrid, 342 pp.
- (1977) **La Lógica de la Investigación Científica**, Tecnos, Madrid, 502 pp.
- Sánchez Vázquez, A., (1999) **Entre la Realidad y la Utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo**. Ed. F.C.E., México.
- Sartori, G. (1998) **Homo Videns. La sociedad Teledirigida**. Taurus , España.
- Shutz, A., (1995) **El Problema de la Realidad Social**. Amorrortu Ed., Buenos Aires.
- Touraine, A. (1997) **¿Podremos vivir juntos?** F.C.E., Buenos Aires.
- (2000a) **Crítica de la Modernidad**, F.C.E., México, 391 pp.
- (2000b) **¿Qué es la Democracia?** F.C.E., México.
- Trujano, M. (2007) **Más allá de la Humanidad Moderna. Una búsqueda afirmativa de lo femenino en Rousseau y Marx**. Ed. UAM-A, México, 125 pp.
- (2007) “*El impacto de las transformaciones laborales sobre lo social*”, en **Revista Sociológica** No. 67, Ed. UAM-A, DCSH, Depto. Sociología, México, pp.185-194.

----- (2004) “*Sobre la comprensión social del tiempo en la actualidad. Una reflexión desde Norbert Elias*”, en **Revista Sociológica** No. 56, Ed. UAM – A, DCSH, Depto. Sociología, México, pp. 141 – 163.

Villoro, L. (2000) **El Fin de la Utopías**. F.C.E., México.

----- (2001) **El Poder y el Valor. Fundamentos de una Ética Política**. Ed. F.C.E. y El Colegio Nacional, México.

Wallerstein, I. (1998) **Después del Liberalismo**, CIICH-UNAM-Siglo XXI, México, 268 pp.

----- (2006) **Las Incertidumbres del Saber**, Gedisa Editorial.

Wittgenstein, L. (1986) **Observaciones**, Siglo XXI, México, 158 pp.

----- (1990) **Los Cuadernos Azul y Marrón**, Ed. Tecnos, Buenos Aires.